

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA**  
**ALCALDIA**  
**\*DEPTO. DE EDUCACION\***

Regularícese y Desígnese a docente para labores de  
reemplazo.-

LOTA, 18 AGO. 2015

DECRETO N° 2532 ./ (C)

Vistos:

La necesidad existente por la Licencia Médica presentada por la docente del Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47, Doña Marioly Monsalve Venegas; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**REGULARÍCESE Y DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: <b>DANIEL SEPULVEDA VIZAMA</b>
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	: 18 de noviembre de 1983
FUNCION	: Docente de Física y Química
JORNADA	: 32 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 05 de agosto de 2015
HASTA	: 02 de septiembre de 2015
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Marioly Monsalve Venegas
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	: HABITAT - FONASA
CODIGO	: 1452

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-03-005 Suplencias y Reemplazos.

REGULARÍCESE, ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

VPMU/JMAB/IBT/CPG/CAO/ebr.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.